

Uno de los grandes logros alcanzados por Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía en los últimos años ha sido el concienciar a sus entidades asociadas de la necesidad de promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los estratos de la cooperativa, desde la participación de socios y socias (esto es, agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas) hasta la incorporación de mujeres en los consejos rectores, pasando por la conformación de plantillas equilibradas y la implementación de planes de igualdad para garantizar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

Desde 2010, la federación viene trabajando de manera continua en acciones de sensibilización y formación para lograr una mayor presencia de las agricultoras y ganaderas en los órganos de decisión de las cooperativas: asambleas y consejos rectores. Actualmente, de las 290.000 personas asociadas a las cooperativas andaluzas, prácticamente el 30% (más de 80.000 cooperativistas) son mujeres, según datos recabados por el último Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE). Sin embargo, la participación en asambleas y consejos rectores se reduce al 14% y el 3,5%, respectivamente.

Si bien estos últimos porcentajes mejoran paulatinamente gracias a las distintas actuaciones que se vienen desarrollando por toda Andalucía, la federación que aglutina a las cooperativas andaluzas ha comenzado a trabajar también en otro de los estratos, el del personal empleado en las empresas, donde existiendo mayor equilibrio entre hombres y mujeres, se hace necesario garantizar medidas de conciliación, promoción e igualdad de oportunidades.

De esta manera, a través del proyecto 'Asesoramiento, orientación, consultoría, tutorización y asistencia técnica para la implantación

efectiva de políticas y planes de igualdad' –con cargo a la línea 4 de Innovación y Competitividad Empresarial de la Economía Social, dentro del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo en la convocatoria 2017, de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad-, en los últimos dos años la federación ha impulsado la elaboración e implementación de planes de igualdad en una veintena de cooperativas de Andalucía.

Concretamente, las cooperativas que, en virtud de este proyecto y sin estar obligadas por ley a contar con planes de igualdad (lo están aquellas con más de 250 trabajadores), se han comprometido a adoptar medidas que garanticen la equidad y la conciliación en sus empresas han sido Camposol (El Ejido), San Isidro Labrador (El Ejido) y Biotec Family (Campohermoso), en Almería; Nuestra Señora del Rosario (Algodonales) y Virgen del Valle (San José del Valle), en Cádiz; Olivarera Nuestra Señora de la Asunción (Montemayor), Olivarera San Sebastián (San Sebastián de los Ballesteros) y Nuestra Señora de la Estrella (Villa del Río), en Córdoba; La Esperanza del Campo (Cuevas de San Marcos), Maitena del Genil (Güéjar Sierra) y San Sebastián de Benalúa (Benalúa de las Villas), en Granada; Nuestra Señora del Reposo (Candón), Virgen del Valle (Manzanilla) y San Antonio Abad (Trigueros), en Huelva; Nuestra Señora del Pilar (Villacarrillo), Nuestra Señora de los Remedios (Noguerones), Olivar de Segura (Puente de Génave), San Isidro Labrador (Huelma) y San Isidro Castillo (Castillo de Locubín), en Jaén.

Por último y perteneciente a la provincia de Sevilla, ha participado en el proyecto Nuestra Señora de Las Virtudes, de La Puebla de Cazalla, cooperativa que se ha alzado este 2018 con el premio 'Igualdad de Oportunidades', en el marco de los III Premios de Cooperativas Agro-alimentarias de España, con los que la confederación nacional distingue a cooperativas de toda la geografía española en diferentes categorías.

PLANES DE IGUALDAD

Los planes de igualdad, según se define en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, son un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación en la empresa, tendentes a alcanzar la igualdad de trato y oportunidades, eliminando cualquier discriminación que pudiera existir por razón de sexo.

Asimismo, un plan de igualdad es un elemento estratégico que introduce formas innovadoras de gestión, al tiempo que mejora su eficacia organizativa, trasladando una imagen positiva de la entidad, en este caso de las cooperativas.

Consigue, además, que la política de igualdad se convierta en uno de los ejes prioritarios de la cultura empresarial, la cual, incorporada de forma permanente en la gestión del capital humano garantizará de forma efectiva que, tanto las mujeres como los hombres, cuenten con las mismas oportunidades en el acceso, la participación, la promoción y la permanencia.

Son estos principios y objetivos los que han llevado a las veinte cooperativas relacionadas a adoptar planes de igualdad, los cuales se vienen desarrollando desde el 1 de enero de 2017, en el marco del proyecto de la Consejería de

Conocimiento, Investigación y Universidad y en cumplimiento de uno de los objetivos del Gobierno andaluz, que según explica la consejera titular, Lina Gálvez Muñoz, consiste en conseguir que el sector de la economía social continúe creciendo y que lo haga, además, "garantizando dos pilares esenciales: mayor justicia social y mayor igualdad, teniendo muy presente la perspectiva de género y una generación de riqueza más adherida al territorio".

Entre las medidas que se están incorporando a las empresas, destacan aquellas encaminadas a lograr que las mujeres accedan a puestos de mayor cualificación. Para ello, los planes de igualdad de las cooperativas

apuestan por la formación, como garantía efectiva para el desarrollo profesional en igualdad de oportunidades; defienden la promoción profesional en términos de igualdad; y recogen medidas para identificar el talento e impulsar el crecimiento profesional de las personas empleadas.

Además, incluyen medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar, así como herramientas para asegurar mismas retribuciones a hombres y mujeres, según funciones, independientemente del género, y otras con la finalidad de asegurar el principio de igualdad de trato y no discriminación en la selección de personal.

OTROS PROYECTOS

Junto al desarrollo de planes de igualdad, algunas de las cooperativas participantes en este proyecto se han involucrado con anterioridad en otros de sensibilización a consejos rectores y formación a socias, llevados a cabo por Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía y que, en 2018, han alcanzado un total de 26 acciones, entre jornadas de sensibilización a consejeros, talleres formativos y transferencias de conocimientos.

Asimismo, fruto de esta apuesta por la igualdad en el ámbito de la economía social, tanto Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía como nueve de sus entidades asociadas se han adherido en los últimos años a la iniciativa 'Más mujeres, mejores empresas'. Más recientemente, ya en 2018, se ha promovido la constitución de la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía (AMCAE-Andalucía), que sin duda servirá para amplificar acciones y multiplicar éxitos en la consecución de la igualdad de oportunidades en el mundo cooperativo.